

Expediente: 130/23
Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO
900000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO
900000000000 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO
20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO
20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A
20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO
900000000000 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 130/23



H3020173627

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°130/23.-

Monteros, 06 de mayo de 2024.

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 02/05/2024 - 20230066877 ASTORGA SERGIO ANDRES -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 293682386 -Monto: 1380.-AAN.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 2333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.